



## Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. B-143-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA – Proyecto de Comunicación Ref: solicitar mejoras calle El Socorro, entre M.Scalabrini y Roque Sáenz Peña.-

### VISTO:

El estado de la calle El Socorro, desde M. Scalabrini hasta Roque Sáenz Peña, Barrio Acevedo sector noreste; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha cuadra ha sido olvidada por esta Administración, si bien se encuentra a escasos 500 metros de Bv. Paraguay.-

Que se trata de una calle de tierra, la cual no ha sido privilegiada con un mínimo mantenimiento con escoria y muy por el contrario se torna intransitable, especialmente los días de lluvia.-

Siendo que además, en la intersección de El Socorro y Roque Sáenz Peña, la diferencia de cotas entre ambas no permite el paso de vehículo alguno en caso de necesidad: remises, ambulancias y/o patrullas.-

Que tan incomodidad se ve acrecentada por la presencia de un terreno lleno de basura y malezas en la misma cuadra, sin mantenimiento alguno por parte de sus propietarios.-

### POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Undécima Sesión Ordinaria realizada el día 15 de setiembre de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### COMUNICACIÓN

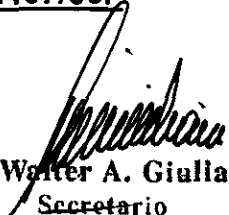
**Artículo Nº 1:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, Secretaria de Obras y Servicios -----  
----- Públicos, proceda al **escoriado de la calle El Socorro, entre Monseñor Scalabrini y Roque Sáenz Peña así como al desmalezamiento del terreno sito en la mencionada arteria.**

**Artículo Nº 2:** Además prevéase la nivelación de calle El Socorro en relación a calle Roque Saez Peña.  
-----


**Artículo Nº 3:** De forma.  
-----

PERGAMINO, setiembre 18 de 2006.-

COMUNICACIÓN Nº 2407/06.-

  
Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino